



de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el anteproyecto de ley indicado y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Segundo. El horario y lugar de exposición del anteproyecto de ley será de 9:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sita en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://gobex.es/cons005/informacion-publica-y-proyectos-normativos>.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. La Secretaria General, MARÍA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2014 sobre notificación de expediente relativo a la solicitud de expedición del título de familia numerosa. (2014083822)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de Dña. Nathalie Sigritz Dore, la notificación relativa al expediente de solicitud de expedición del Título de Familia Numerosa formulada por D. Juan Antonio Riesco Miranda, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

El expediente completo se encuentra en la Sección de Apoyo y Recursos para la Infancia y la Familia, de la Dirección General de Política Social y Familia, sita en la Plaza Hernán Cortés, 1, en Cáceres, indicándole que trascurrido el plazo de diez días hábiles, sin que se hayan presentado alegaciones se procederá, si se cumplen los requisitos exigidos, a la expedición del Título de Familia Numerosa en los términos solicitados por el interesado.

Mérida, a 29 de septiembre de 2014. La jefa de Servicio Territorial de Cáceres, MARÍA DEL CARMEN BARROSO HORRILLO.